

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2974 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 10.04.2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por Trabajos de Pintura Interior de Consultorio y Servicio de Urgencia, correspondiente a la adquisición N° 3663-121-L111, donde presentaron oferta 4 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-121-L111.

Adjúquese Licitación por la Trabajos de Pintura Interior de Consultorio y Servicio de Urgencia al siguiente Proveedor, como se detalla a continuación:

Nombre del Proveedor

MANUEL JESUS SAN MARTIN RODRIGUEZ RUT 9.262.186-3

\$ 2.250.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 2.250.000+ IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.06.001 mantención y reparación de edificios del Departamento de Salud de Requinoa.

El Proveedor fue elegido en esta licitación por oferta económica y experiencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS / SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)